

TSE entregó credenciales a diputaciones electas para el período 2026-2030

En el acto se conformó el Directorio Legislativo provisional.

El órgano electoral también devolvió al Poder Ejecutivo el mando de la Fuerza Pública y la Policía de Tránsito, asumido desde el pasado 1º de octubre.



San José, 8 de abril de 2026. El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) entregó hoy por la mañana, las credenciales a las 57 diputaciones electas que integrarán la Asamblea Legislativa, durante el período constitucional comprendido entre el 1.º de mayo de 2026 y el 30 de abril de 2030.

La actividad se realizó a las 10:00 a. m. en el auditorio Francisco Sáenz Meza, con la participación de las señoras Magistradas y de los señores Magistrados del TSE.

Las credenciales se entregaron a los representantes de los partidos políticos que obtuvieron escaños en la Asamblea Legislativa, en el siguiente orden:

PROVINCIA DE SAN JOSÉ

1	NOGUI ACOSTA JAÉN	PUEBLO SOBERANO
2	KATTIA ALEJANDRA MORA MONTOYA	PUEBLO SOBERANO
3	STEPHAN BRUNNER NEIBIG	PUEBLO SOBERANO

4	MAYULI DEL CARMEN ORTEGA GUZMÁN c.c. MAYULI ORTEGA GUZMÁN	PUEBLO SOBERANO
5	GONZALO ALBERTO RAMÍREZ ZAMORA	PUEBLO SOBERANO
6	ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO c.c. KATHERINE MÜLLER MARÍN	PUEBLO SOBERANO
7	ANTONIO BARZUNA THOMPSON	PUEBLO SOBERANO
8	SADIE ESMERALDA BRITTON GONZÁLEZ	PUEBLO SOBERANO
9	ÁLVARO RAMÍREZ BOGANTES	LIBERACIÓN NACIONAL
10	IZTARÚ ALFARO GUERRERO	LIBERACIÓN NACIONAL
11	RAFAEL ÁNGEL VARGAS BRENES	LIBERACIÓN NACIONAL
12	ANDREA PATRICIA VALVERDE PALAVICINI	LIBERACIÓN NACIONAL
13	MARCO FRANCISCO BADILLA CHAVARRÍA	LIBERACIÓN NACIONAL
14	JOSÉ MARÍA VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA	FRENTE AMPLIO
15	VIANEY BRIYITH MORA VEGA	FRENTE AMPLIO
16	ANTONIO TREJOS MAZARIEGOS	FRENTE AMPLIO
17	CLAUDIA VANESSA DOBLES CAMARGO	COALICIÓN AGENDA CIUDADANA
18	ABRIL GORDIENKO LÓPEZ	UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

PROVINCIA DE ALAJUELA

1	JOSÉ MIGUEL VILLALOBOS UMAÑA	PUEBLO SOBERANO
2	ZAIRA MURILLO MARÍN	PUEBLO SOBERANO

3	GERARDO BOGANTES RIVERA c.c. GERALD BOGANTES RIVERA	PUEBLO SOBERANO
4	GRÉTHEL MARÍA ÁVILA VARGAS	PUEBLO SOBERANO
5	WILSON ALFREDO JIMÉNEZ CORDERO	PUEBLO SOBERANO
6	KATTIA MARÍA ULATE ALVARADO	PUEBLO SOBERANO
7	FERNANDO OBALDÍA ÁLVAREZ	PUEBLO SOBERANO
8	DIANA MURILLO MURILLO	LIBERACIÓN NACIONAL
9	EDER FRANCISCO HERNÁNDEZ ULLOA	LIBERACIÓN NACIONAL
10	KAREN TATIANA ALFARO JIMÉNEZ	LIBERACIÓN NACIONAL
11	EDGARDO VINICIO ARAYA SIBAJA	FRENTE AMPLIO
12	SIGRID VIOLETA SEGURA ARTAVIA	FRENTE AMPLIO

PROVINCIA DE CARTAGO

1	CINDY MARÍA BLANCO GONZÁLEZ	PUEBLO SOBERANO
2	ROBERT JOHSAN BARRANTES CAMACHO	PUEBLO SOBERANO
3	YARA VANESSA JIMÉNEZ FALLAS	PUEBLO SOBERANO
4	JANICE PATRICIA SANDÍ MORALES	LIBERACIÓN NACIONAL
5	SALVADOR PADILLA VILLANUEVA	LIBERACIÓN NACIONAL
6	JOSELYN FABIOLA SÁENZ NÚÑEZ	FRENTE AMPLIO

PROVINCIA DE HEREDIA

1	MARTA EUGENIA ESQUIVEL RODRÍGUEZ	PUEBLO SOBERANO
2	JUAN MANUEL QUESADA ESPINOZA	PUEBLO SOBERANO

3	VÍCTOR MANUEL HIDALGO SOLÍS	LIBERACIÓN NACIONAL
4	ÁNGELA ILEANA AGUILAR VARGAS	LIBERACIÓN NACIONAL
5	MARÍA EUGENIA ROMÁN MORA	FRENTE AMPLIO

PROVINCIA DE GUANACASTE

1	NAYURIBE GUADAMUZ ROSALES	PUEBLO SOBERANO
2	DANIEL ASDRÚBAL SIÉZAR CÁRDENAS	PUEBLO SOBERANO
3	CINDY DAYANA MURILLO ARTAVIA	PUEBLO SOBERANO
4	RONALD ALBERTO CAMPOS VILLEGAS	LIBERACIÓN NACIONAL
5	KAROL VANESSA MATAMOROS MONTOYA	LIBERACIÓN NACIONAL

PROVINCIA DE PUNTARENAS

1	ROYNER MORA RUIZ	PUEBLO SOBERANO
2	MARÍA ISABEL CAMARENO CAMARENO	PUEBLO SOBERANO
3	ARIEL ALFONSO MORA FALLAS	PUEBLO SOBERANO
4	ANA RUTH ESQUIVEL MEDRANO	PUEBLO SOBERANO
5	NORJELENS MARÍA LOBO VARGAS	LIBERACIÓN NACIONAL
6	JESÚS ANTONIO CALDERÓN CALDERÓN	LIBERACIÓN NACIONAL

PROVINCIA DE LIMÓN

1	OSVALDO ARTAVIA CARBALLO	PUEBLO SOBERANO
2	KRISTEL LIZETH WARD HUDSON	PUEBLO SOBERANO
3	REYNALDO ARIAS MORA	PUEBLO SOBERANO
4	KATHIA CALVO CRUZ c.c. KATTIA CALVO CRUZ	PUEBLO SOBERANO
5	MANGELL MC LEAN VILLALOBOS	LIBERACIÓN NACIONAL

Con la entrega de este documento, las personas electas quedan oficialmente acreditadas para asumir las diputaciones el próximo 1º de mayo. Así también, por primera vez en la historia democrática del país, el Poder Legislativo estará conformado mayoritariamente por mujeres, pues 30 curules estarán integradas por diputadas, mientras que 27 escaños serán ocupados por hombres.

La resolución completa con los resultados oficiales de cada provincia se puede descargar en el enlace: <https://www.tse.go.cr/juris/electorales/2363-E11-2026.html>

Conformación del Directorio Legislativo Provisional

En este mismo acto, el TSE informó la conformación del Directorio Provisional del Poder Legislativo para la sesión del próximo 1º de mayo. Según se dispone en el artículo 15 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, este directorio estará formado por las seis diputaciones de mayor edad que hayan resultado electas a la cabeza de sus respectivas papeletas.

Así las cosas, la persona de mayor edad ejercerá la Presidencia y los que lo sigan en edad, en forma decreciente, ocuparán los cargos de Vicepresidente, Primer Secretario, Segundo Secretario, Primer Prosecretario y Segundo Prosecretario.

Según acuerdo del TSE adoptado en sesión ordinaria n.º 29-2026, celebrada el 7 de abril de 2026, el Directorio Provisional se integró con las siguientes diputaciones:

- **Presidencia:** Ronald Alberto Campos Villegas, Partido Liberación Nacional.
- **Vicepresidencia:** Janice Patricia Sandí Morales, Partido Liberación Nacional.
- **Primera Secretaría:** José Miguel Villalobos Umaña, Partido Pueblo Soberano.
- **Segunda Secretaría:** María Eugenia Román Mora, Partido Frente Amplio.
- **Primera Prosecretaría:** Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Partido Pueblo Soberano.
- **Segunda Prosecretaría:** Nogui Acosta Jaén, Partido Pueblo Soberano.

A estas personas les corresponderá comprobar la asistencia inicial de los legisladores presentes, conforme con la nómina remitida por el TSE, así como proceder con la juramentación constitucional de todos ellos.

TSE devolvió mando de fuerzas policiales

Durante esta misma ceremonia, el TSE realizó el acto de devolución del mando de la Fuerza Pública y de la Policía de Tránsito al Poder Ejecutivo.

Por mandato constitucional, desde el pasado 1º de octubre de 2025, cuando se realizó la Convocatoria a Elecciones Nacionales 2026, el TSE asumió la potestad de ejercer el mando de dichas fuerzas policiales y de adoptar las medidas necesarias para que el proceso electoral se desarrollara en condiciones de garantía y libertad absolutas, en resguardo de la estabilidad democrática del país, conforme lo dispone el artículo 102, inciso 6), de la Constitución Política.

En dicho acto participó la Presidenta del TSE, Magistrada Eugenia Zamora Chavarría, junto con Mario Zamora Cordero, Ministro de Seguridad, Gobernación y Policía, Carlos Ávila Arquín, Viceministro de Transportes y Seguridad Vial, Marlon Cubillo Hernández Director General de la Fuerza Pública y Martín Sánchez Agüero, Director General de la Policía de Tránsito.

De esta manera, concluyó formalmente el proceso comicial 2026. El video de la entrega de credenciales y devolución del mando de las fuerzas policiales puede descargarse del canal oficial de Youtube del TSE: <https://www.youtube.com/@TSECostaRica>